

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA**  
**(Período Anual de Sesiones 2023 – 2024)**  
**Segunda Legislatura Ordinaria**

**ACTA**  
**DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**CELEBRADA EL MARTES 16 DE ABRIL DE 2024**

**ACUERDO**

- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la décimo sexta sesión extraordinaria.

**I. APERTURA**

- En Lima, siendo las 14 horas y 25 minutos, en la Sala 5 “Gustavo Mohme LLona”, ubicado en el edificio “Víctor Raúl Haya de la Torre” y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Segundo Toribio Montalvo Cubas**; con la asistencia del congresista titular **Eduardo Salhuana Cavides**, Vicepresidente; los congresistas titulares **Patricia Rosa Chirinos Venegas, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Noelia Rossvith Herrera Medina, David Julio Jiménez Heredia, Vivian Olivos Martínez, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, María Elizabeth Taipe Coronado, Elías Marcial Varas Meléndez, Héctor José Ventura Ángel y Carlos Javier Zeballos Madariaga**; contando con el quórum reglamentario, se inicia la décimo sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Iniciada la sesión se incorporan los congresistas titulares **Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez y Víctor Raúl Cutipa Ccama**.
- Ausentes con licencias, los señores congresistas **Héctor Valer Pinto y Fernando Miguel Rospigliosi Capurro**.
- Se registran inasistencias justificadas de los señores congresistas **Jhaec Darwin Espinoza Vargas y Juan Bartolomé Burgos Oliveros**.
- Asisten, además, las señoras congresistas **Lady Mercedes Camones Soriano y Kelly Roxana Portalatino Ávalos**.

**II. ORDEN DEL DÍA**

1. El señor **PRESIDENTE** da cuenta de los documentos remitidos por los señores **Fabián Noriega Brito, César Acuña Peralta y Werner Salcedo Álvarez, gobernadores regionales de Áncash, La Libertad y Cusco**, respectivamente, quienes presentan su dispensa y solicitan la reprogramación de su participación ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Asimismo, da cuenta de las dispensas presentadas por los señores **Edwin Laime Palomino, jefe del Órgano de Control Institucional y Roxalbert Valdeiglesias Dueñas, especialista legal de la Comisión Auditora del Órgano de Control Institucional del gobierno regional del Cusco**.

2. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida a los señores **Macedo Valeriano Rueda Quintana, Raúl Miguel Olivera Rosas y Stig Loaiza Uscamayta, consejeros regionales del gobierno regional de Cusco**; para abordar sobre las acciones de fiscalización realizadas a la gestión del señor Werner Máximo Salcedo Álvarez, gobernador regional de Cusco; sobre las acciones adoptadas por el Consejo Regional con relación a los Informes de Control Específico N° 005-2024-2-5337-SCE denominado “Designación en cargos de servidores públicos – Directivo Superior”; y, de Acción de Oficio Posterior N° 06-2024-OCI/5337-AQP, denominado “*Adjudicación simplificada N° 189-2022-CS Cusco – 2, derivada de licitación pública N° 21-2022-CS/GR Cusco: Contratación para la ejecución de obra - Mejoramiento de la oferta de servicio educativo a nivel primaria y secundaria en la I.E. David Samanez Ocampo integrado a la I.E. N° 50115, distrito de Mollepata – Anta – Cusco*”. Asimismo, informar si se ha realizado alguna sesión del Consejo Regional para esclarecer los graves hechos de un posible préstamo o donación de un reloj Rolex de parte del Gobernador Regional de Ayacucho al Gobernador Regional del Cusco; conforme lo exige la normatividad legal vigente.

El señor Stig Loaiza Uscamaita manifiesta la necesidad de contar con prerrogativas para censurar a gerentes del gobierno regional, ya que la Oficina de Control Institucional, según afirma, ha identificado a 27 funcionarios con denuncias y 10 que no cumplirían con los perfiles correspondientes, vulnerándose el principio de idoneidad. Afirma que, además del Informe de Control Específico, se encuentran expectantes de los resultados del Informe de Control Posterior que formula la Contraloría General. Por otro lado, señala que del Informe de Acción de control posterior N° 06-2024, formulada de oficio, se desprende que el proceso de selección fue desbaratado hasta en 5 oportunidades, 2 en la anterior gestión y 3 en la actual. Asimismo, alerta que, la carta fianza del proceso habría sido presentado negligentemente en fotocopia. Además, hace referencia a la observación formulada por la oficina de control institucional, que destaca que se habrían modificado algunos requisitos de las bases con la finalidad de favorecer a ciertas empresas; y, lamenta que alrededor de 700 alumnos sean los perjudicados.

Por otro lado, en relación con las indagaciones sobre el denominado caso Rolex, subraya que las autoridades regionales presentes, en su rol de promotores de la transparencia en la gestión pública, coinciden en informar que a raíz de los hechos que involucran los relojes de alta gama, se planteó al Consejo Regional un acuerdo a fin de que el gobernador regional brinde explicaciones sobre las denuncias; no obstante, fue rechazado por la mayoría. No obstante, remarca que se ha remitido un documento a la Primera Fiscalía Anticorrupción de Cusco.

El señor Macedo Valeriano Rueda añade *“Es importante conocer que se vulneró un acuerdo regional y una resolución de gerencia general que prohíbe que cualquier autoridad regional del Cusco, pueda recibir alguna dádiva o regalo. Eso se ha transgredido, por ello es que, planteábamos un acuerdo regional para que el gobernador brinde explicaciones”*

El señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La señora congresista **Portalatino Ávalos** refiere que lo grave del hecho es que el Gobierno Regional de Ayacucho, habría recibido apoyo a través de un decreto de urgencia para la transferencia de más de 300 millones de soles. Agrega *“Lo que preocupa también es que se tendrían a funcionarios que no cumplen con el perfil y con graves cuestionamientos”*.

A su turno, el señor congresista **Varas Meléndez** muestra su preocupación por la gran cantidad de obras paralizadas que se tienen en el país, muchas de ellas en Cusco. Asevera *“Los gobiernos regionales cuentan con presupuesto para ejecutar obras en sus localidades, pero todo ello se ha convertido en un negociado y es ahí donde se necesita la labor de fiscalización de los consejeros regionales. Debo felicitar la acción valiente de los consejeros que se encuentran presentes en la sesión, porque es difícil luchar contra la corrupción”*.

El señor **PRESIDENTE** saluda la labor que vienen realizando los consejeros regionales del gobierno regional de Cusco. Asimismo, expresa *“Esto merece una denuncia ante la Fiscalía, para que realice una investigación a los nueve consejeros que votaron en contra. Estoy seguro que, tendrán el apoyo de los congresistas representantes del Cusco y por supuesto de la comisión”*. Pregunta si se ha hecho alguna denuncia ante la Fiscalía de la Nación debido al supuesto blindaje por parte de los consejeros regionales hacia la autoridad regional; y, cuáles son las principales trabas por parte del señor gobernador regional en la vía expresa de Cusco que se encuentra en construcción. También pregunta si el gobierno regional cumple con el mantenimiento de la carretera Izcuchaca - Huarcocondo de la provincia de Anta, Cusco.

El consejero regional señala que ha presentado un acuerdo regional habida cuenta que es parte de la función fiscalizadora de los consejeros y en cumplimiento a las normas internas del gobierno regional, ya que ningún funcionario público puede recibir alguna dádiva. Asimismo, lamenta que algunos consejeros no sean transparentes en su función.

Respecto a la obra de la vía expresa de Cusco, precisa que, si bien hay voluntad de parte del gobernador regional de culminar la obra, se vienen presentando inconvenientes por la falta de cumplimiento con relación a la calidad de la obra en la parte estructural. También precisa los inconvenientes presentados respecto de la falta supervisión por parte de la empresa japonesa, ya que estaría omitiendo las observaciones formuladas por la Contraloría General. Asimismo, sostiene que, los consejeros han realizado 10 visitas guiadas donde han podido constatar las observaciones formuladas por la Contraloría General.

Sobre el mantenimiento de la Carretera Izcuchaca - Huarcocondo de la provincia de Anta, el consejero Stig Loaiza Uscamaita afirma que se ha declarado la nulidad del procedimiento de selección y, con ello todo tipo de contratación para dicho mantenimiento. Asevera que se ha tomado por decisión política hacer un asfalto definitivo, lo que ha motivado la elaboración de un perfil y de un expediente técnico; sin embargo, advierte el inconveniente presentado en el tiempo que se aprobará el referido expediente. Finalmente, aclara que el mencionado procedimiento de selección ha quedado anulado, no por petición de la población del distrito de Huarcocondo, sino por decisión del gobernador regional.

El señor **PRESIDENTE** felicita la participación de los señores Macedo Valeriano Rueda Quintana, Raúl Miguel Olivera Rosas y Stig Loaiza Uscamayta, consejeros regionales del gobierno regional de Cusco; y, los invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estimen pertinente.

2. El señor **PRESIDENTE**, a pedido de la señora congresista Portalatino Ávalos, ofrece brevemente el uso de la palabra a los señores **Edgar Pari Olórtegui, alcalde del distrito de San Nicolás, provincia Carlos Fermin Fitzcarrald; y, Cleto**



**Olórtegui Romero, presidente del Comité de Vigilancia y Fiscalización de reconstrucción del Centro de Salud San Nicolás**, para abordar sobre las obras paralizadas en la jurisdicción.

Las autoridades representantes del distrito de San Nicolás brindan detalles del abandono de la obra del Centro de Salud de San Nicolás, con una significativa ejecución presupuestal; no obstante, físicamente no se habría ejecutado. En consecuencia, solicitan con carácter de urgente la intervención de dicha obra.

Enseguida, el señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La señora congresista **Portalatino Ávalos** agradece la presencia y valentía de los participantes y denunciante sobre las presuntas irregularidades en la ejecución de la obra del Centro de Salud de San Nicolás, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, en Áncash.

El señor **PRESIDENTE** felicita la participación de los señores Edgar Pari Olórtegui, alcalde del distrito de San Nicolás, provincia Carlos Fermin Fitzcarrald y, Cleto Olórtegui Romero, presidente del Comité de Vigilancia y Fiscalización de reconstrucción del Centro de Salud San Nicolás; y, los invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estimen conveniente.

Acto seguido, el señor **PRESIDENTE** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Siendo las diecisiete horas con un minuto, levanta la sesión.

**Segundo Toribio Montalvo Cubas**  
Presidente

**Héctor Valer Pinto**  
Secretario

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.